

ING.COM. JAIME CARRION
Samanes II mz 229 v.3
RUC. 0700846801001
Telef. 2584438-2212335 celu 094247820

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2009

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KAMANI
S.A.

Ciudad.

En calidad de Comisario de Kamani s.a. y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como sus Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado y registros contables a Diciembre 31 del 2008 con la siguiente opinión:

- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultado presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a los libros a Diciembre 31 del 2008.
- Considero que los procedimientos de control interno que la compañía utiliza garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema financiero, que además controla los ingresos y egresos de la empresa.
- También opino del buen manejo y conservación y mantenimiento de los activos fijos de la compañía.
- He comprobado que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente


Ing. Com. Jaime Carrión A.
Comisario

